



RESOLUCIÓN DEFENSORIAL N° 001-2022/DP

Lima, 07 de enero del 2022

VISTO:

El Memorando N° 557-2021-DP/PAD que adjunta el Memorando Múltiple N° 65-2021-DP/PAD, relacionado con la emisión de la resolución que designe a los/las Funcionarios/as Responsables del Acceso a la Información Pública (FRAI) de la Defensoría del Pueblo y, a su vez, se designe a la Funcionaria responsable del Monitoreo del Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo, para el año 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se aprueba la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y mediante Resolución Defensorial N° 007-2019/DP se aprueba su Reglamento de Organización y Funciones;


Que, mediante la Resolución Defensorial N° 002-2021/DP de fecha 25 de enero de 2021, se actualizó la relación de los/las Funcionarios/as Responsables del Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo, en representación de las distintas dependencias de la Entidad, designados/as a través de la Resolución Defensorial N° 001-2020/DP;

Que, a través del Memorando N° 557-2021-DP/PAD que adjunta el Memorando Múltiple N° 65-2021-DP/PAD, la Primera Adjuntía remite la relación actualizada y completa de los/las Funcionarios/as Responsables del Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo, en coordinación con los/las jefes/as de las distintas dependencias de la Entidad; asimismo, dispone la designación como funcionaria responsable del monitoreo del Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo a la abogada Diana Giovanna Valdivia Sosa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, para el año 2022 y se deje sin efecto la citada Resolución Defensorial N° 002-2021/DP;


Que, el literal b) del artículo 3° del Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-JUS, dispone como una obligación de la máxima autoridad de la Entidad la de designar a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público;

Asimismo, el artículo 4° del citado Reglamento de la Ley N° 27806, señala que la designación del funcionario/a o funcionarios/as responsables de entregar la información se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano;






Que, el inciso 4.1.9) del numeral 4.1) del ítem 4 “Disposiciones Generales” de la Directiva N° 001-2019/DP “Directiva que regula la atención de las solicitudes de Acceso a la Información Pública en la Defensoría del Pueblo”, aprobada por Resolución Administrativa N° 012-2019/DP, establece que el/la Funcionario/a competente para atender las solicitudes de información es designado mediante resolución y cumple con las obligaciones previstas en el artículo 5° del citado Reglamento de la Ley N° 27806;



Que, el inciso 4.1.11) del numeral 4.1) del citado ítem de la Directiva N° 001-2019/DP, establece que el Funcionario/a Responsable del Monitoreo es la persona competente para monitorear el cumplimiento eficiente y efectivo de las obligaciones de los FRAI y de los poseedores de información, conforme a la Constitución Política, al TUO de la Ley N° 27806 y a su Reglamento;


Que, por los considerandos expuestos, corresponde emitir la resolución que designe a los/las Funcionarios/as Responsables del Acceso a la Información Pública (FRAI) de la Defensoría del Pueblo y, a su vez, se designe a la Funcionaria responsable del Monitoreo del Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo, para el año 2022, en atención a lo señalado por la Primera Adjuntía y en el marco de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-JUS y la Directiva N° 001-2019/DP “Directiva que regula la atención de las solicitudes de Acceso a la Información Pública en la Defensoría del Pueblo”, aprobada por Resolución Administrativa N° 012-2019/DP;



Con los visados de la Primera Adjuntía, Secretaría General, de las oficinas de Comunicaciones e Imagen Institucional y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo; en concordancia con las facultades conferidas por los literales d) y q) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 007-2019/DP;

SE RESUELVE:



Artículo Primero. - **DESIGNAR** a los/las Funcionarios/as Responsables del Acceso a la Información Pública (FRAI) de la Defensoría del Pueblo, en representación de las distintas dependencias de la Entidad, para el Año 2022, de acuerdo al detalle del Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

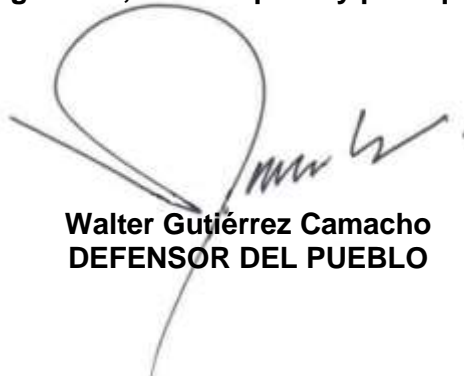


Artículo Segundo. - DESIGNAR como Funcionaria Responsable del Monitoreo del Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo a la abogada **Diana Giovanna VALDIVIA SOSA**, para el año 2022.

Artículo Tercero. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución Defensorial N° 002-2021/DP de fecha 25 de enero de 2021.

Artículo Cuarto. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la Defensoría del Pueblo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Walter Gutiérrez Camacho
DEFENSOR DEL PUEBLO



ANEXO

Nro.	DEPENDENCIA	CONDICIÓN	NOMBRE
1	MOD Chimbote	Titular	SAIRA ISELA CUBA NAVEDA
		Suplente	MERCEDES BEATRIZ GONZALES BELTRAN
2	MOD Huanta	Titular	MAICO EDUAR POTOCINO OCHOA
		Suplente	JAKELIN LILIANA VELARDE VELASQUEZ
3	MOD Jaén	Titular	EDINZON JUAN CASTILLO MONTENEGRO
		Suplente	BRENDA NATHALY ADRIANZEN JIMENEZ
4	MOD Juliaca	Titular	YANINA COAQUIRA MAMANI
		Suplente	NIVARDO ENRIQUEZ BARRIALES
5	MOD La Merced	Titular	ROOSVELT CRHISTIAN CONTRERAS TAYPE
		Suplente	GIANNI DAVID YARINGAÑO LUIS
6	MOD Satipo	Titular	NADIA LUZ MUÑOZ PALACIOS
		Suplente	ANALY MILAGROS RIVAS ALEJOS
7	MOD Tarapoto	Titular	KARINA RAMIREZ RAMIREZ
		Suplente	SANDRA PAOLA VILLAFUERTE VELA
8	MOD Andahuaylas	Titular	HERNAN TORRE ALHUAY
		Suplente	CRIBANIA LEGUIA QUISPE
9	MOD Tingo María	Titular	MERY ELIZABETH GUZMAN FONSECA
		Suplente	EDWIN POMPEYO JESUS VALLE
10	MOD Puquio	Titular	THONNY ESTHIBEN VILLEGAS RAMOS
		Suplente	LUZ MARILIA ROMERO VIVANCO
11	OD Amazonas	Titular	FERNANDO ROGER CUEVA CORTEZ
		Suplente	JULIO CESAR RUIZ ROSAS
12	OD Áncash	Titular	KATERIN YUSARA ORTEGA MAGUIÑA
		Suplente	YESENIA MELINA GARAY PILLACA
13	OD Apurímac	Titular	AMERICO CONTRERAS GUIZADO
		Suplente	CESAR AUGUSTO PALOMINO ROZAS
14	OD Arequipa	Titular	AURORA IRENE ODAR AMARO
		Suplente	ROSARIO TERESA LINARES GONZALES
15	OD Ayacucho	Titular	JORGE MARTIN DE LA CRUZ GONZALES
		Suplente	MARCO ANTONIO LUQUE CACERES
16	OD Cajamarca	Titular	JAIME LUIS CARRANZA VILLAR
		Suplente	MIRTHA LORENA PEREZ CALLA
17	OD Callao	Titular	RICHARD MARVIN ROMERO VIVANCO
			WALTER EDUARD TORRES CONTRERAS



[Handwritten signature]



18	OD Cusco	Titular	ANGELA MARYCE PAUCARMAYTA HOLGADO
		Suplente	EDISON MARIO AUCAYLLE PACHECO
19	OD Huánuco	Titular	JULISSA AMALIA MORALES NALVARTE
		Suplente	CHRISTIAN ANTHONY MALLQUI ROBLES
20	OD Huancavelica	Titular	RODY HENRY GOMEZ CHAMBI
		Suplente	MILSE GRISELLY ZARATE HUANUCO
21	OD Ica	Titular	ROSA ANGELA PAUCAR SANCHEZ
		Suplente	JORGE LUIS HERNANDEZ VELARDE
22	OD Junín	Titular	DEYSI BERTHA GOMEZ AQUINO
		Suplente	IRINA REYNOSO INGA
23	OD La Libertad	Titular	MARUJA ISABEL CHAVEZ ALDAVE
		Suplente	DANIEL MARTIN PAZ RODRIGUEZ
24	OD Lambayeque	Titular	MARILIA FLORES IDROGO
		Suplente	MARIELA CARRILLO AGUILAR
25	OD Loreto	Titular	MILAGROS COSTA SINACAY
		Suplente	JOYSE DIAZ MEZA
26	OD Lima	Titular	MAGALY CAROL TUBILLA ROMERO
		Suplente	ROSARIO ALMINAGORTA DELGADO
27	OD Lima Este	Titular	ROSALIND RAMIREZ SALAS
		Suplente	EMILDA JACKELINE CINICIO AVILA
28	OD Lima Norte	Titular	GLADYS LILIANA RODRIGUEZ FLORES
		Suplente	JANN CARLOS ALVARADO GARCIA
29	OD Lima Sur	Titular	VICTOR EDWIN ESCALANTE SANCHEZ
		Suplente	NORMA CALDERON CARLOS
30	OD Madre de Dios	Titular	MARILIA ALYSSA ISUIZA MONTES
		Suplente	ROBERTO CARLOS SURCO AMAO
31	OD Moquegua	Titular	CESAR AUGUSTO ACHO MONTANCHEZ
		Suplente	JOSE ARTURO ALEJOS BLANCO
32	OD Pasco	Titular	MARILUZ JANET PORRAS CASTILLO
		Suplente	DIEGO RENSO LA MADRID MELENDEZ
33	OD Piura	Titular	PATRICIA MONTSERRAT VELASQUEZ RAMOS
		Suplente	CARLOS ALBERTO LEANDRO SEGUNDO RAMIREZ GARCIA
34	OD Puno	Titular	MILAGROS VANESSA PEREZ MACHICAO
		Suplente	RUTH MERY CAHUANA CANAZA
35	OD San Martín	Titular	JOSE DAVID PEÑA SOLANO
		Suplente	KELLY ZAQUINAULA GUERRERO
36	OD Tacna	Titular	IRINA ALEJOS BLANCO
		Suplente	LUZ MIRELLA RIVERA CHIRINOS
37	OD Tumbes	Titular	JHARALDINE JHEINS HERQUINIO PEREZ
		Suplente	SILVIA ROSA SUYSUY CARRASCO
38	OD Ucayali	Titular	DAVID TOMAS BAZAN BRAVO
		Suplente	VICTOR RAUL ISIDRO BECERRA
39	Adjuntía para los Asuntos Constitucionales	Titular	SILVANA PAOLA ESCUDERO CASANOVA
		Suplente	KARINA YANET DIAZ FARROÑAY




40	Adjuntía para los Derechos Humanos y Personas con Discapacidad	Titular	CECILIA HAYDEE RUIZ HUAYNA
		Suplente	KARINA LIZETH QUIROGA BRIOSE
41	Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas	Titular	ANA MILAGROS PALOMINO SOTELO
		Suplente	EVONY JANET GOMEZ CORDOVA
42	Adjuntía para la Administración Estatal	Titular	JOSE ANTONIO ORDINOLA DEDIOS
		Suplente	LIZ MARGARET VELA BARRIENTOS
43	Adjuntía para los Derechos de la Mujer	Titular	NADDIA GERALDINE GONZAGA MEOÑO
		Suplente	ISABEL NATALIA ORTIZ URBIZAGASTEGUI
44	Adjuntía para la Niñez y Adolescencia	Titular	DARWIN ABEL VARGAS QUECAÑO
		Suplente	HELLEN GIULIANA VELA MOGROVEJO
45	Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad	Titular	JEAN CARLO HUAROC PORTOCARRERO
		Suplente	YESENIA ELENA MARTINEZ CALLE
46	Adjuntía de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado	Titular	JULY KARINA ARMAS ROJAS
		Suplente	NELLY BERTHA HERNANDEZ CACERES
47	Programa de Descentralización y Buen Gobierno	Titular	KAREN VANESSA CHAVEZ RIVERA
		Suplente	JONATHAN MAX GRANADOS GALVEZ
48	Programa en Asuntos Penales y Penitenciarios	Titular	CARLOS ENRIQUE TERRONES RAMOS
		Suplente	PAULO CESAR PALOMINO ACUÑA
49	Programa de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Políticas Públicas	Titular	JULY KARINA ARMAS ROJAS
		Suplente	NELLY BERTHA HERNANDEZ CACERES
50	Programa de Protección y Promoción de Derechos en Dependencias Policiales	Titular	CECILIA HAYDEE RUIZ HUAYNA
51	Programa de Pueblos Indígenas	Titular	GIANCARLOS QUIROZ NARVAEZ
		Suplente	MARILYN AROSTEGUI LEON
52	Programa de Defensa y Promoción de las Personas con Discapacidad	Titular	CESAR AUGUSTO TORRES ACUÑA
		Suplente	LUIS ALEJANDRO LUJAN SANDOVAL
53	Primera Adjuntía	Titular	LYNN JAKLYN VARGAS SANCHEZ
		Suplente	CLAUDIA LIZETH PACHAS QUEVEDO
54	Gabinete	Titular	JACQUELINE KAREN VALVERDE ROMERO
		Suplente	LUCY ARACELLI DONAYRE GARCIA
55	Secretaría General	Titular	NANCY ELIZABETH TINEO POMA
		Suplente	ESTEFANI RODRIGUEZ VILLARREAL
56	Área de Gestión Documentaria y Archivo	Titular	DAVID ANTONIO MAYORGA PALACIOS
		Suplente	CLAUDIA PATRICIA SHEEN SUELDO
57	Oficina de Administración y Finanzas	Titular	ROSA ARMIDA PEDRERA DE LA CRUZ
		Suplente	GISELA MAGALY SIPAN URBINA
58	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Titular	LETI LIBIA HUAMAN ESPINOZA
		Suplente	INDIRA IRAIDA ROMERO CASTAÑEDA



59	Oficina de Desarrollo Estratégico y Cooperación Internacional	Titular	ELISA CONCEPCION VEGA FRANCO
		Suplente	DORIS REBECA MARIN ROMAINVILLE
60	Oficina de Gestión y Desarrollo Humano	Titular	JOSE ANTONIO FLORES CENTURION
		Suplente	LAURA ELIZABETH ROBLES HUANCA
61	Oficina de Asesoría Jurídica	Titular	DENISSE ANDREA GONZALES GONZALEZ
		Suplente	LORENA PILAR SOTELO HUAMAN
62	Oficina de Gobierno Digital, Proyectos y Tecnologías de la Información	Titular	LEONARDO DIEGO ESPINOZA BECERRA
		Suplente	JOHAN HAMILTON VELASQUEZ QUINCHO
63	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	Titular	DIANA GIOVANNA VALDIVIA SOSA
		Suplente	MARIA LUISA RABANAL CHAVEZ
64	Dirección de Coordinación Territorial	Titular	JUANA ROSA GONZALES GOMEZ
		Suplente	MARCIUO ANDRE MESIAS VARGAS

